

## DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

**PLAN DE ESTUDIOS:** Grado en Fisioterapia (PGR-FISIOTER)

**ASIGNATURA :** Valoración Analítica y Funcional en Fisioterapia (3362)

**TIPO DE ASIGNATURA :** Teórico-práctica

**MODALIDAD :** Presencial

**CURSO ACADÉMICO:** 2026-2027

**GRUPO:** 2627-T1.1

**CENTRO:** Facultad de Ciencias de la Salud

**CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:** Obligatoria (OB)

**ECTS:** 6,0

**CURSO:** 2º

**TEMPORALIDAD:** 1º Semestre

**IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:**

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

## DATOS DEL DOCENTE

**NOMBRE Y APELLIDOS:** DAVID FERNÁNDEZ ARAQUE

**EMAIL:** [dfernandez@uemc.es](mailto:dfernandez@uemc.es)

**TELÉFONO:** 983 00 10 00

**HORARIO DE TUTORÍAS:** Jueves a las 12:00 horas

**INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES :**

- Diplomado en Fisioterapia (Universidad *Universidad de Valladolid*)
- Graduado en Fisioterapia (Universidad *UAX*)
- Master universitario: Terapia manual ortopédica concepto Kaltenborn-Evjenth
- Master universitario: Postgrado en Terapia manual (UNIZAR)

**EXPERIENCIA DOCENTE :**

- Cuenta con experiencia de 10 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Docente en la UEMC)

**EXPERIENCIA PROFESIONAL :**

- Tiene experiencia en el ámbito profesional de Más de 10 años en el sector Privado (Director/Fisioterapeuta Clínica Fisioterapia y Dolor ( 2018- ))

**OTROS DATOS CV :**

- Especialización en Fibrosis diacutánea
- Especialista en abordaje en pacientes con Dolor Crónico
- Formación avanzada en ecografía musculoesquelética
- Formación avanzada en técnicas percutáneas ecoguiadas
- Formación avanzada en abordaje ATM y dolor orofacial
- Múltiples formaciones complementarias
- Tutor de empresa facultad de Fisioterapia (2015- )

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

**GRANDES COMPETENCIAS :**

- GC1 - Comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, así como las

ciencias, los modelos, técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta la fisioterapia.

- GC2 - Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, desde un modelo biopsicosocial.
- GC3 - Conocer los aspectos científicos y profesionales de la fisioterapia, así como diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos de intervención en Fisioterapia.
- GC4 - Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario.
- GC5 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos.
- GC6 - Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso.
- GC7 - Competencia para el desarrollo de una formación integral. Adquirir competencias, destacando aquellas ligadas a la responsabilidad social, la comunicación, el espíritu crítico y el emprendimiento, además de habilidades para desenvolverse con soltura en entornos colaborativos digitales y multilingües, favoreciendo su inserción laboral.

#### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE :**

El alumno será capaz de:

- HD1.1 - Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.
- CO2.1 - Conocer de los diversos test y comprobaciones funcionales, en sus fundamentos, modalidades y técnicas, así como de la evaluación científica de su utilidad y efectividad.
- HD2.1 - Saber hacer una valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- SC2.1 - Comprender y ejecutar una valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- CO3.1 - Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.
- HD3.1 - Realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor, a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica.
- HD3.2 - Saber diseñar objetivos de fisioterapia de acuerdo a las normas intrínsecas de la profesión.
- HD3.3 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
- HD3.4 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.
- HD3.6 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
- HD3.7 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
- SC3.1 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.
- SC3.2 - Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales.
- SC3.3 - Comprender los modelos de intervención en fisioterapia y su práctica asistencial.
- SC3.4 - Diseñar, ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia, así como a la individualidad del usuario.
- CT4.2 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
- CO5.2 - Determinar el Diagnóstico de Fisioterapia de acuerdo con las normas reconocidas internacionalmente y con los instrumentos de validación internacionales.
- CO5.3 - Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.
- CT5.1 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario, así como con otros profesionales.

- CT5.2 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional, así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
- CT5.3 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
- CT5.4 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- CT5.5 - Aplicar el rigor científico en el contexto del rendimiento deportivo y/o salud.
- CT5.6 - Actuar con la finalidad de mejorar la salud, bienestar y calidad de vida de la población, atendiendo a las necesidades específicas de las personas.
- CT5.7 - Cooperar con otros agentes implicados en la organización de planes de actividad física saludable en cualquier sector de intervención profesional.
- CT5.8 - Ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.
- HD5.1 - Valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
- HD5.2 - Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Elaborar un Plan específico de Intervención de fisioterapia empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico.
- HD5.3 - Ejecutar, dirigir y coordinar, el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario, utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia.
- HD5.4 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
- HD5.5 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- HD5.6 - Ser capaz de resolver problemas con énfasis en las poblaciones especiales.
- SC5.3 - Ser capaz de integrar el conocimiento que aporta la evidencia científica en las intervenciones y actuaciones llevadas a cabo en cualquier contexto.
- SC5.4 - Realizar intervenciones bajo una práctica ética y de respeto a los valores humanos en cualquier contexto profesional.
- CT6.1 - Proporcionar habilidades y destrezas manuales.
- HD7.11 - Utilizar terminología específica en contextos escritos y orales.
- HD7.14 - Presentar públicamente información de carácter técnico.
- HD7.9 - Obtener y comprender documentación de carácter técnico o profesional.

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA :

La asignatura de Valoración Analítica y Funcional; estudia la evaluación del paciente a nivel neuromusculoesquelético valorando específicamente cada una de las regiones corporales. Además, se registran los datos necesarios con el objetivo de prevenir una disfunción o comprender la causa del problema para su posterior tratamiento. Valoración Analítica y Funcional; aporta los conocimientos necesarios para realizar un buen razonamiento clínico, una anamnesis, evaluación neuromusculoesquelética y diferenciación del origen de la problemática, para su posterior tratamiento en la práctica clínica. La valoración se realiza de forma manual e instrumental aplicando métodos científicos.

### CONTENIDOS MÍNIMOS :

Valoración sensitiva. Exploración de la función motora. Evaluación neurológica

Valoración de la columna vertebral. Valoración del miembro superior. Valoración del miembro inferior

Peritaje de daños corporales

Introducción al razonamiento clínico en Fisioterapia

### RECURSOS DE APRENDIZAJE :

- Recursos didácticos: Casos, Recursos multimedia
- Recursos tecnológicos : Herramientas de presentación, Ecógrafo
- Recursos interactivos : Simulaciones y modelos

- **Recursos audiovisuales:** Vídeos y podcast, Pruebas diagnósticas

#### OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

La valoración de cada una de las regiones corporales se realizará a través del razonamiento clínico, diferenciando las disfunciones de las diferentes estructuras, realizando además una exploración neurológica básica. El orden de los bloques/temas puede variar según las necesidades de la asignatura.

### BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Kaltenborn, Freddy (2011): Movilización Manual de las Articulaciones: Volumen I Extremidades. 7ª edición.. OMT España. ISBN: 978-84- 613- 0479-0
- Kaltenborn, Freddy (2010): Movilización Manual de las Articulaciones: Volumen II Columna.. OMT España.. ISBN: 978-84-613- 0479-0
- Daza, L. J. (2007): Evaluación clínico-funcional del movimiento corporal humano.. Panamericana. ISBN: 978- 958-9181-61
- Génot, C., Neiger, H., Leroy A., Pierron G., Dufour M., Péninou G. (2010): Kinesiterapia. Panamericana. ISBN: 8479032472
- Daniels y Worthingham (2014): Técnicas de balance muscular, técnicas de exploración manual y pruebas funcionales.. Elsevie. ISBN: 9788490225059
- Buckup, Klaus (2014): Pruebas clínicas para patología ósea, articular y muscular : exploraciones, signos, síntomas.. Elsevie. ISBN: 9788445825211
- Florence Peterson Kendall... [et al.] (2007): Kendall's músculos : pruebas funcionales, postura y dolor.. Marbán. ISBN: 8471014807
- Íñigo Iriarte Posse, Carles Pedret Carballido, Ramon Balius Matas, Luis Cerezal Pesquera (2020): Ecografía Musculoesquelética Exploración anatómica y Patología.. Panamericana. ISBN: 9788491104681
- Keith L. Moore, Arthur F. Dalley II, Anne M. R. Agur, Antonio Gutiérrez (2018): Anatomía con orientación clínica. 8ª edición.. Wolters kluwer.. ISBN: 978-8417033637
- Rafael Torres Cuelco (2021): La columna cervical: Principios anatómicos y funcionales, exploración clínica y técnicas de tratamiento.. Panamericana. ISBN: 978-8479038670

#### OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Sociedad Española de dolor crónico(<https://www.sefid.es/>([http://sefid\(https://www.sefid.es/\)\)](http://sefid(https://www.sefid.es/))))

### PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

#### TIPO DE ASIGNATURA :

Teórico-práctica

#### METODOLOGÍAS:

##### MÉTODO DIDÁCTICO:

La principal metodología docente será la lección magistral, en la cual se expondrán los contenidos teóricos de la asignatura. Durante este tipo de lecciones se solicitará una participación activa del alumno

##### MÉTODO DIALÉCTICO:

En la realización de los trabajos grupales, los alumnos de forma guiada realizarán casos clínicos empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico.

##### MÉTODO HEURÍSTICO:

En las sesiones prácticas, los alumnos reforzarán los conocimientos adquiridos durante la teoría realizando las

prácticas entre compañeros, siendo en algunos casos fisioterapeutas y en otros pacientes

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS :

- Clases teóricas
- Clases prácticas
- Evaluación
- Trabajo autónomo

#### CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primera presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

Las tutorías individuales serán previa cita. Las tutorías grupales de la Convocatoria ordinaria y la extraordinaria se desarrollarán en la semana amarilla de preparación de exámenes. El horario de las mismas lo determinará la Facultad de Ciencias de la Salud y se comunicará con antelación suficiente.

La asignatura está planificada de la siguiente manera:

Quince semanas destinadas al desarrollo de todos los contenidos de la asignatura. En todas ellas habrá clases teóricas, prácticas y actividades de trabajo autónomo. El cronograma estimado es el siguiente:

Semana 1 y 2: Historia, Entrevista Clínica y Exploración a través del razonamiento clínico. Generalidades en la valoración. conceptos previos

Semana 3: Exploración Neurológica.

Semana 4 y 5: Valoración del codo, muñeca y mano.

Semana 6: Valoración de la cintura escapular y hombro.

Semana 7: Valoración de la cadera y rodilla

Semana 8 y 9: Valoración del tobillo y pie.

Semana 10 y 11: Valoración de la columna lumbar, sacro y pelvis.

Semana 12: Valoración de la columna dorsal.

Semana 13: Valoración de la columna cervical.

Semana 14: Exposición del caso clínico.

Semana 15: Peritaje de daños corporales.

Estas actividades son susceptibles de utilizar herramientas de inteligencia artificial de manera ética y responsable, lo que supone que su uso está destinado para conseguir más información, contrastar y ayudar de manera efectiva a fomentar la creatividad y enriquecer el aprendizaje activo. Así se entiende que la aplicación inapropiada como el traslado de la reproducción de las herramientas sin aportación y trabajo propio, representa un comportamiento inadecuado, que no cumple con los objetivos de las actividades y así se verá reflejado en su calificación.

El profesor podrá incorporar medidas de carácter aleatorio o fijo (sustentación oral del resultado, incluir variaciones en los enunciados, aplicaciones de los resultados a otros contextos, etc.), antes, durante o al finalizar cada actividad formativa, con el propósito de confirmar el uso apropiado de la herramienta de inteligencia artificial.

#### PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES :

##### PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

| Actividad                         | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | EF | ¿Se evalúa en CO? | Sistema evaluación         | ¿Se mantiene en CE? | Convocatoria extraordinaria         |
|-----------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|-------------------|----------------------------|---------------------|-------------------------------------|
| Entrega de caso clínico grupal    |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    | X  |    |    |    |    | X                 | Pruebas escritas:5%        | X                   | Si no se supera, se hará individual |
| Exposición de caso clínico grupal |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    | X  |    |    |    | X                 | Pruebas orales:10%         | X                   | Si no se supera, se hará individual |
| Prueba Escrita                    |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    | X  | X                 | Pruebas escritas:40%       | X                   |                                     |
| Prueba Práctica                   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    | X  | X                 | Ejecución de prácticas:40% | X                   |                                     |

| Actividad               | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | EF | ¿Se evalúa en CO? | Sistema evaluación         | ¿Se mantiene en CE? | Convocatoria extraordinaria |
|-------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|-------------------|----------------------------|---------------------|-----------------------------|
| Técnicas de observación |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    | X  | X                 | Técnicas de observación:5% | X                   |                             |

#### CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Para superar la asignatura es necesario:

1. Aprobar con un 5 el caso clínico (y su exposición), la parte teórica\* y parte práctica\*\* de la asignatura

\* La evaluación teórica consistirá en preguntas de respuesta corta y larga

\*\* La evaluación práctica consistirá en la aplicación de las técnicas y métodos de valoración expuestos en las prácticas.

Los porcentajes de evaluación de la evaluación ordinaria serán los siguientes:

- 40% examen teórico.
- 40% examen práctico.
- 15% trabajo de un caso clínico
- 5% Técnicas de observación, que se evaluarán el mismo día que el examen práctico

Para poder presentarse al examen práctico es obligatorio presentarse al examen teórico

#### CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los alumnos que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria de la asignatura, siendo el sistema de calificación el mismo que en la evaluación ordinaria (40% examen teórico, 40% examen práctico, 15% trabajo de un caso clínico -5% parte escrita, 10% oral- y 5% observación de habilidades).

Aquellos alumnos que hayan aprobado el trabajo en la convocatoria ordinaria, se les guardará la nota para la convocatoria extraordinaria dentro del mismo curso académico. Los alumnos que no hayan superado el trabajo deberán realizar un trabajo individual cuya ponderación sobre la nota final será de un 15% al igual que en la convocatoria ordinaria. No se guardará ni la parte teórica ni la práctica si solamente se aprobó una de estas partes en la convocatoria ordinaria. La evaluación de la observación de habilidades tampoco se guarda entre

El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

#### SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

| Tipo de asignatura | Pruebas escritas | Pruebas orales | Ejecución práctica | Técnicas de observación |
|--------------------|------------------|----------------|--------------------|-------------------------|
| Teórico-práctica   | 45 %             | 10 %           | 40 %               | 5 %                     |